FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/CONVENIO
R-RI-65
06

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	10	03	01	0882

Fecha:	DD	MM	AA
	16	09	2025

Tipo (Marque al frente con una x):	Tiempo	
	Dinero	**X**
	Actividades	
	Personal	
	¿Otro(s), Cual(es)? _____	
Nombre del solicitante de la adición y/o o modificación al contrato/convenio:	OSMANY GARCES MELENDRES	
Número del contrato:	200-10-01-12-0204-2025	
Objeto:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motos de propiedad de CORPOURABA	
Nombre del contratista:	**Cristian Camilo Benítez Sepúlveda CC 1028012529**	
Justificación de la adición y/o modificación de contrato/convenio:	La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, la cual tiene como función brindar en forma oportuna y efectiva los diferentes insumos y/o elementos que se requieren para su normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades en toda su área de cobertura, Territorial Centro: Oficina ubicada en Municipio de Apartado, Laboratorio de Aguas ubicado en el municipio de Carepa, Hogar de paso ubicados en la vereda Aguas frías entre los municipio de Apartado y Turbo; Territorial Caribe ubicada en Municipio de Arboletes; Territorial Atrato ubicado en Municipios de Vigía; Territorial Nutibara ubicada en Municipio de Cañasgordas y Territorial Urrao ubicada en Municipio de Urrao, con el fin de contribuir al cumplimiento de las labores correspondientes a los procesos estratégicos y misionales.	

	Teniendo en cuenta que es obligación de las Entidades del Estado, custodiar y velar por la conservación de los bienes de su propiedad, en este caso los que conforman el parque automotor activo de CORPOURABA, en aras de dar cumplimiento a las funciones definidas en la Ley 99 de 1993, debe garantizar el funcionamiento del parque automotor, el cual debe estar en óptimas condiciones de operatividad para el normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas propias. Por tal razón la Entidad cuenta con motocicletas que requieren mantenimiento preventivo y correctivo.
	Es por ellos que se presenta la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motos de propiedad de CORPOURABA. por lo anterior celebró contrato con Cristian Camilo Benítez Sepúlveda CC 1028012529, contrato con inicio el 09 de julio de 2025 y con vigencia de 7 meses hasta el 09 de febrero de 2026 por valor de $25.741.702.
	De acuerdo a que el contrato en referencia cuenta con una ejecución financiera del 93,14% y un saldo de $1.766.581 es deber de la Subdirección Administrativa y financiera propender por el suministro adecuado del servicio, por ello presenta adición en dinero con el fin de atender los requerimientos presentados, por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS.($12.870.000)
Observaciones:	Modificar la tercera cláusula de la aceptación de la oferta: Quedando así: VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la aceptación de la oferta es por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/L ($38.611.702).

Porcentaje de Ejecución del Contrato/Convenio

Tipo	%
Ejecución financiera:	93,14
Ejecución física:	93,14

Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
Numero	**Rubro**	**Valor**	**VoBo Presupuesto**
155	2.3.2.02.02.008.32040900204.32.87142.1.0.01.1.01	$6.475.698	
348	2.1.2.02.02.008.32.87142.1.0.01.1.3.3.4.02	$6.394.302	
Observac:			

Ítem	Coordinador(a)	Supervisor(a)	Funcionari@ que Recibe la Solicitud
Firma			
Nombre:	Cristian Camilo Mestra Jaramillo	Osmany Garcés Melendres	
Nº Cédula:			

Elaboró:	Daissy Helena Vélez
Fecha de Elaboración:	16 de septiembre 2025

Información de quien recibe la solicitud:

Nombre:	Raul Aganu B.
Fecha:	23-09-2025

TALLER DE MOTOS
CRISTIAN
MOTOR'S

Apartado, 18 de septiembre de 2025

Señor
Jorge David Tamayo
Director General
Corpouraba

Cordial Saludo

Asunto: Carta de Aceptación

Mediante la presente me permito informarle que acepto la adición al contrato 200-10-01-12-0204-2025 por valor de 12.870.000 Doce Millones Ochocientos setenta mil pesos.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO BENITEZ

CRISTIAN CAMILO BENITEZ SEPULVEDA
Representante Legal
NIT: 1028012529-9

Taller de motos. Cristian Motors
Cra 107 104 59
B/ Laureles – Apartadó
Tel. 323 292 8561

Scanned with CamScanner

CORPOURABA	REPUBLICA DE COLOMBIA **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA** CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Fecha de Impresión: 17/09/2025 Hora de Impresión: 8:14:59a. m. Pagina 1 de 1

NÚMERO: 155

Fecha: 18/02/2025 Vencimiento: 365 Dias

Dependencia: SUBD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tipo de gasto: NO APLICA

Certifico disponibilidad por valor de $ 18'200.000

(DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	SALDO
2.3.2.02.02.008.32040900204.32.87142.1.0.01.1.2.3.1.01	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO	18,200,000.00	6,475,698.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CDP ALMACÉN - MANTENIMIENTO DE MOTOS

* Fuente: Sobretasa

JEFE DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 25/06/202
Hora de Impresión: 4:27:08p. m

NÚMERO: 348

Fecha: 25/06/2025 Vencimiento: 365 Dias

Dependencia: SUBD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tipo de gasto: NO APLICA

Certifico disponibilidad por valor de $ 132,109,759

(CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	SALDO
2.1.8.01.52.32.1.0.01.1.3.3.1.00	Impuesto predial	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30,000,000.00	30,000,000.0
2.1.2.02.02.008.32.87142.1.0.01.1.3.3.4.02	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15,000,000.00	15,000,000.0
2.1.2.02.02.008.32.8714199.1.0.01.1.3.3.4.02	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15,000,000.00	15,000,000.0
2.1.2.02.02.007.32.73111.1.0.01.1.3.3.4.02	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9,000,000.00	9,000,000.0
2.1.2.02.02.007.32.73111.1.0.01.1.3.3.11.11	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	563,789.00	563,789.0
2.1.2.02.02.007.32.73111.1.0.01.1.3.3.11.02	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10,016,453.00	10,016,453.0
2.1.2.02.02.005.32.54560.1.0.01.1.3.3.4.21	Servicios de albañilería	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	25,000,000.00	25,000,000.0
2.1.2.02.02.005.32.54560.1.0.01.1.3.3.4.09	Servicios de albañileria	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7,529,517.00	7,529,517.0
2.1.2.02.01.003.32.3532201.1.0.01.1.3.3.4.02	Detergente en polvo	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20,000,000.00	20,000,000.0

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: PARA CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO DCPB

+ fuente : TSE

JEFE DE PRESUPUESTO